

# Violación sexual. Estudio de casos en la ciudad de México

ENRIQUE DÍAZ MICHEL Y JAVIER DE LA GARZA AGUILAR\*

## *Sexual rape. Study of cases in Mexico city*

**Abstract.** *The magnitude, causes and sequels of rape is a problem scarcely studied in Latin America. Various studies demonstrate that their distribution is world-wide.*

*In US are notified 75,000 rapes per year, and in Mexico 3.4 per day. Is estimated that the real frequency is of 2 to 10 times these figures. The principal sequels are alterations in mental health, sexual disfunctions, depression, anxiety, emotional crisis, feelings of blame and phobias.*

*422 rape victims were detected and studied in the population attended by a specialized center, between 1990 and 1994. It was found that 9 of each 10 victims were of the feminine sex, almost half age minor. All the aggressors, were of the masculine sex, 64% known by the victims and of these, 9 of each were relatives or persons very nearby to the family.*

## Introducción

La recopilación sistemática de datos sobre la naturaleza social de la violación es mínima. Marshall (1989) señala que existen influencias socioculturales que propician las agresiones sexuales.

Finkelhor (1992) comenta que la victimización sexual es común en nuestra sociedad debido a la supremacía del sexo masculino. Es una manera en que los hombres, el grupo de calidad dominante, ejercen control sobre la mujer. Las creencias culturales que sostienen un sistema de dominación masculino, contribuyen a hacer a mujeres y niños sexualmente vulnerables. En un sistema de desigualdad social y sexual, las mujeres y los niños no cuentan con los medios para defenderse contra la victimización sexual.

Ignorar causas, motivos y razones de esta agresión sexual, ha producido tabúes, mitos y dogmas que generan consecuencias que conducen a muchas de las víctimas a la frustración, falta de realización personal, y al fracaso en sus intentos de recuperar el estilo de vida previo a la agresión. Por ejemplo, la literatura de la década de los sesenta

reporta estudios en los que se sostiene que la mujer es instigadora de la violación; determina así, que la víctima se había comportado de tal manera que su conducta era una invitación para la agresión. Esta actitud se basa en la ideología de que todas las mujeres gozan de la violencia y por consiguiente de la violación. Entre otras creencias erróneas, figura la idea de que las mujeres frecuentemente realizan falsas acusaciones o de que aquéllas que sufren este tipo de agresión sexual son predominantemente personas de mala reputación.

Con respecto a este tipo de agresión, podemos señalar que las víctimas son hombres, mujeres y niños, de cualquier edad, nivel social, estilo de vida, tipo físico o diversas maneras de vestir; lo que indica que ninguna persona puede estar exenta de sufrirla.

“Los casos registrados de víctimas de violación del sexo femenino en Estados Unidos de Norteamérica, suman 75 mil al año; las estimaciones de violaciones no registradas varían de 2 a 10 veces dicha cifra. Aproximadamente el 50% de los agresores por violación son conocidos de sus víctimas y con frecuencia son miembros de la familia. Esto es especialmente importante en las víctimas menores de 10 años y de jóvenes de 13 a 19 años. La mayoría de las violaciones son planeadas (no son el resultado de un impulso súbito), y más de la mitad de ataques implican el uso de un arma como apoyo, que generalmente es una navaja. El 50% de estas víctimas presentan signos de traumatismo físico y más del 10% precisó tratamiento de urgencia.” Berkow (1989).

Aunque generalmente la violación se considera inherente al sexo femenino, las víctimas masculinas han aumentado considerablemente y muestran

\* Profesores del Departamento de Salud Pública de la Facultad de Medicina, UNAM. Periférico sur 5466, Col. Olímpica, Delegación Coyoacán, C.P. 04710, México, D.F. (CIEES). Tels.: (915) 6 66 51 32; 6 66 96 52 y 6 66 98 72 (también fax).



una tendencia ascendente. Se debe hacer notar que el fenómeno en estos casos muestra ciertas características cualitativas que lo hacen diferente, como es el caso del empleo de la violencia física para someter a la víctima, ya que en los varones se presentan lesiones físicas de mayor severidad, y con más frecuencia, que en las mujeres, que incluso, han sufrido ataques por dos o más agresores (violación tumultuaria). Sin embargo, en ambos casos la agresión es la expresión sexual de ira o necesidad de manifestar sentimientos de poder o dominio. Estrictamente considerado, es un acto violento más que un acto sexual, precisó Berkow (1989).

Por otra parte, se han dado explicaciones falsas acerca de que los violadores son personas con algún tipo de problema mental, o que en todos los casos el agresor es desconocido, o bien que son hombres que tienen un impulso sexual incontrolable, que al ser provocado por alguna mujer, la única alternativa es la agresión, con la justificación de que fue propiciada por la víctima.

El acto de la violación es esencialmente agresivo, no sexual y la mayoría de los violadores no están motivados por impulsos sexuales sádicos. Berkow comenta que sólo uno de cada cuatro violadores experimenta mayor excitación sexual mediante fantasías o comportamientos sádicos.

Las observaciones básicas que pueden hacerse con respecto a los violadores, demuestra que no hay un perfil específico del agresor. Banchs (1991) señala, que todos los agresores sexuales a quienes estudió, aparecieron como personas normales, trabajadoras, sin antecedentes penales, y sobre todo, sin rasgo que permitiera reconocerlos a simple vista como sádicos: todos parecían hombres comunes y corrientes, y en la mayoría de los casos, conocidos, amigos o familiares de las víctimas.

En Estados Unidos, las cifras de violación varían, y algunos estudios como el realizado por Waigandt *et al.* (1990), estiman que 50% de las mujeres en este país han sido violadas.

En Europa, concretamente en Italia, se habla de 16 mil violaciones al año. Según datos de SAUD (Servicios de Atención a las Víctimas del Delito) en Barcelona, España, las agresiones por violación son poco denunciadas, quizás porque en 74% de los casos la víctima conocía a su agresor (Trujano y Raich, 1992).

En el caso específico de México, existen pocos estudios al respecto; la investigación en este campo de estudio y reflexión, no ha tenido el apoyo

necesario para conocer mejor este delicado fenómeno que impacta a la sociedad. Sin embargo, Gómez Dantés *et al.* (1994) señalan: "La ciudad de México tiene un promedio de 6.3 delitos sexuales por día. En cuanto a la violación, su promedio es de 3.4 agresiones diariamente. Su incidencia durante 1993 fue de 7.5 por cada 100,000 habitantes, y las delegaciones con las mayores tasas fueron la Cuauhtémoc (10.7), Venustiano Carranza (13.1), Miguel Hidalgo (13.2) y Coyoacán (15.3). Estos datos sólo se refieren a aquellas violaciones que fueron denunciadas, por lo que deben tomarse con reservas".

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (Jiménez, 1993) informó que en el primer semestre de 1993, en el Distrito Federal se presentó un promedio de 3.4 denuncias diarias por violación, es decir 1,246 casos anuales.

La violación es un problema de salud pública, que involucra una perspectiva multidisciplinaria: médica, jurídica, psicológica, psiquiátrica y sociológica, que demanda un tratamiento asistencial, ya que este tipo de agresión deja efectos psicológicos negativos a corto y largo plazos. Además, constituye un delito que degrada, deshumaniza y viola el ego de la persona.

Estudios con víctimas femeninas que han sido sometidas a tratamiento psicoterapéutico, reportan disfunciones sexuales, depresión, ansiedad y abuso de sustancias psicotrópicas. Después de una violación, las víctimas (hombres y mujeres) presentan una disminución del interés sexual del 50% al 60%, Becker *et al.*, 1986; Goyer y Eddleman, 1984.

En el largo plazo, mujeres y hombres que fueron víctimas en su infancia, muestran evidencias de disfunciones sexuales (Becker *op. cit.*, Johnson y Shrier, 1985). Estudios recientes confirman una mayor frecuencia de disfunciones sexuales en las mujeres que fueron víctimas de abuso sexual o violación en la infancia (Puchi, 1995; Kendall, Meyer y Finkelhor, 1993; Roesler y Mc Kenzie, 1994).

En el corto plazo, los resultados de las investigaciones sugieren que las mujeres adultas que han sufrido una experiencia de violación, inmediatamente después del suceso presentan síntomas depresivos, alteraciones del sueño y del apetito, pérdida del interés en las actividades cotidianas y de la capacidad de concentración (Frank y Stewart, 1984; Frank *et al.*, 1979).

Una investigación con 1,725 mujeres en Cali-

fornia, Estados Unidos, demostró que después de un año de ocurrida la violación, aún presentaban alteraciones como: depresión, coraje, desconfianza, culpa y miedo (Buman, 1988).

Las víctimas de este delito suelen presentar crisis de inmensas proporciones, que se caracteriza por un desequilibrio psicológico, causado por el rompimiento de su estilo de vida habitual, y le impiden utilizar recursos para resolver problemas que en otras condiciones podría emplear, además de la manifestación de signos y síntomas que se van incorporando en su carácter y personalidad. Dichos síntomas pueden ser fobias (a la noche, a la calle, etcétera), temor a los hombres (en el caso de las mujeres), sentimientos de culpa, disnea y anhedonia. Se debe referir que el síndrome pos-traumático, se modifica de acuerdo con el tiempo transcurrido entre la violación y la solicitud de ayuda profesional.

Por tal motivo, los traumas psicológicos y físicos requieren de atención médica, psiquiátrica y psicológica competente, de alta calidad científica y humanista.

## I. Método

El presente estudio pretende hacer aportaciones para conocer algunas de las características del fenómeno en el país (víctima, agresor, y circunstancias). Se diseñó un cuestionario que permitiera revisar estas variables en sus aspectos básicos, con el propósito de iniciar la elaboración de los perfiles de los actores y las circunstancias en que ocurre, específicamente en la ciudad de México.

Se realizó una investigación descriptiva en un total de 422 víctimas atendidas en el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar y Sexual (AVISE) de la ciudad de México, durante el periodo octubre de 1990 y diciembre de 1994. Para fines operativos y con base en el Código Penal del Distrito Federal, se consideró como violación el acto mediante el cual una persona realiza la cópula con una persona de cualquier sexo, por medio de la violencia física o moral; se entiende por cópula la introducción del miembro viril en el cuerpo de la víctima por vía vaginal, anal u oral. Este acto puede ser realizado por un agresor y sin ningún tipo de agravantes, y se conoce como violación simple; con la participación de dos o más sujetos, tumultuaria; entre parientes consanguíneos, incestuosa; y equiparada, cuando se realiza con menores o personas incapaces de com-

prender el significado del hecho, o bien cuando se introduce por las vías referidas en el cuerpo de la víctima, cualquier instrumento distinto al miembro viril (Calvo, 1992).

Los criterios de inclusión fueron determinados con base en estas definiciones para efectos del diagnóstico, pero además que acudieran al centro AVISE para recibir apoyo terapéutico, que aceptaran voluntariamente participar en el estudio y que hubieran recibido por lo menos una sesión de terapia psicológica. Este último aspecto, el terapéutico, fue decisivo, ya que se corre el riesgo de desencadenar una crisis si el paciente no cuenta con el suficiente soporte emocional para describir su problema.

Uno de los obstáculos que se presentó durante la recolección de información, fue que las víctimas no respondieron algunas preguntas del cuestionario y ante esta circunstancia no se insistió en que se proporcionaran las respuestas solicitadas, para no interferir con el proceso terapéutico.

## II. Resultados

A continuación se presentan los resultados de acuerdo con las tres secciones en que se dividió la encuesta: víctima, agresor y circunstancias.

Respecto a las víctimas, 87.2% fueron del sexo femenino. Por grupos de edad 27.9% fue menor de 15 años y 34.7% de éstos fue del sexo masculino; 52.1% fue menor de 20 años de edad y 81.9% menor de 30 años (cuadro 1).

En cuanto al estado civil, 74.7% de las víctimas fueron solteras y 22% correspondió a casadas y en unión libre.

El nivel de escolaridad se presenta en el cuadro 2, en el que se aprecia que 54.3% tenía primaria o secundaria completa, 83% nivel medio superior y 7.6% profesional.

Casi dos terceras partes (61.4%) fueron estudiantes o estaban dedicadas a las labores del hogar y le siguieron en orden de importancia las empleadas y las trabajadoras domésticas (ver cuadro 3).

Los agresores fueron en todos los casos del sexo masculino. 79.3%, correspondió al grupo de edad de 15 a 44 años (ver cuadro 4). Con relación a su nivel de escolaridad,<sup>1</sup> 46.1% tenía primaria o secundaria completa, 64.4% nivel medio superior,

1. Esta información sólo se pudo obtener en 280 casos y los porcentajes anotados corresponden a esta cifra.

CUADRO 1

GRUPO DE EDAD Y SEXO DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLACIÓN				
GRUPO DE EDAD	NÚMERO	%	SEXO	
			F	M
1 - 4 AÑOS	12	2.8	9	3
5 - 9 AÑOS	54	12.8	30	24
10 - 14 AÑOS	52	12.3	38	14
15 - 19 AÑOS	102	24.2	95	7
20 - 24 AÑOS	85	20.1	84	1
25 - 29 AÑOS	41	9.7	38	3
30 - 34 AÑOS	27	6.4	25	2
35 - 39 AÑOS	24	5.8	24	-
40 - 44 AÑOS	17	4.0	17	-
45 - 64 AÑOS	8	1.9	8	-
TOTAL	422	100.0	368	54

CUADRO 2

NIVEL DE ESCOLARIDAD DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLACIÓN		
NIVEL DE ESCOLARIDAD	NÚMERO	%
PRIMARIA	130	30.8
NIVEL MEDIO SUPERIOR	121	28.7
SECUNDARIA	99	23.5
NIVEL PROFESIONAL	32	7.6
PREESCOLAR	19	4.4
SABE LEER Y ESCRIBIR	18	4.3
SABE LEER	2	0.5
NO SABE LEER NI ESCRIBIR	1	0.2
TOTAL	422	100.0

CUADRO 3

OCUPACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLACIÓN		
OCUPACIÓN	NÚMERO	%
ESTUDIANTE	173	41.0
HOGAR	86	20.4
EMPLEADO	77	18.2
DOMÉSTICA	15	3.6
MENOR	15	3.6
DESEMPLEADO	13	3.1
OBRAERO	11	2.6
SUBEMPLEADO	10	2.3
COMERCIANTE	8	1.9
PROFESIONISTA	8	1.9
TÉCNICA	6	1.4
TOTAL	422	100.0

y 8.7% nivel profesional.

En cuanto a su ocupación, la tercera parte fueron profesionistas y estudiantes, que sumados a los empleados, concentraron más de la mitad (55.4%). Los obreros y comerciantes aportaron 8.6%. Los subempleados y desempleados contribuyeron con 34.6%, más de la tercera parte (ver cuadro 5).

En 64.2% de los casos el agresor era conocido de la víctima. De los 271 agresores conocidos, 44.2% fueron familiares cercanos (padre, tío,

hermano y primo) como se presenta en el cuadro 6, que sumados al esposo, pareja o concubino, vecino, amigo y padrastro, fueron 88.3%. Es decir, casi en una de cada dos violaciones el agresor fue un familiar consanguíneo (violación incestuosa), y nueve de cada diez fueron realizadas por un familiar o un individuo cercano a la familia.

Más de la mitad de las violaciones ocurrieron en los domicilios, tanto de la víctima como del agresor. Le siguieron en orden de importancia los vehículos, terrenos baldíos, y vía pública con 39.4%.

Sobre el sitio donde ocurrió la violación en la ciudad de México por delegaciones políticas, se encontró que, más de la mitad de los casos atendidos por el Centro AVISE (57%) ocurrieron sólo en cuatro de las 16 que integran la ciudad de México, que fueron: Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, y Coyoacán, que sumadas a Iztapalapa y Miguel Hidalgo alcanzaron el 78.6%. Llama la atención que en Milpa Alta y Magdalena Contreras no se reportaron casos.

Otro aspecto que se analizó fue la hora en que ocurrió. Se pudo apreciar que entre las 5 de la tarde y 11 de la noche sucedió el 41.8% de los casos y entre las 7 y 11 de la mañana el 27.8%.

En cuanto a la clasificación de los medios empleados por el agresor para someter y violar a su víctima, en 47.4% se utilizó la fuerza física y/o amenazas; el engaño y sus combinaciones con amenazas y fuerza física fueron 35.8%, que en conjunto aportaron 83.2% de los casos; 22.5% utilizó armas, fármacos y sus combinaciones con las anteriores.

### Conclusiones y recomendaciones

Respecto a la víctima, se observó que la violación sexual se circunscribe principalmente a grupos desprotegidos social, física y psicológicamente, como son las mujeres jóvenes y los niños. El hecho de que más de la tercera parte fueron hombres es un dato que se debe considerar para efectos preventivos en los menores de 15 años. Debido a que la edad media de las víctimas es de 20 años, se puede suponer también que un gran porcentaje son dependientes económicos. Por otro lado, una de las consecuencias importantes de la violación es la probabilidad de embarazo, ya que 70.2% de la población comprende a mujeres en edad fértil (entre los 15 y 44 años). Las consecuencias psicológicas, tanto para la víctima como

para el producto, son impredecibles y pueden generar un fuerte sentimiento de rechazo de la madre durante toda su vida.

50% de las víctimas son menores de edad, por lo que jurídicamente se pueden conformar, además del delito de violación, o en su lugar según sea el caso, los de estupro, incesto y corrupción de menores. En concordancia con la edad, la mayor parte de ellas fueron solteras.

El nivel de escolaridad se puede considerar elevado, con relación al nivel nacional de la población adulta, que según el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, en 1994 alcanzó los siete años de escolaridad. Esta circunstancia se contrapone con la creencia general, de que la violación es más frecuente en personas con bajos niveles educativos.

Referente a la ocupación, se encontró que el grupo más vulnerable fue el de estudiantes y amas de casa, seguido por las empleadas y trabajadoras domésticas quienes, por lo tanto, deben ser los universos de acción prioritarios para el establecimiento de programas preventivos.

Se encontró que la totalidad de agresores fue del sexo masculino, esto significa que los factores culturales y sociales influyen de manera determinante en este tipo de delitos. Por lo común, el hombre que agrede lo realiza en la etapa de mayor actividad sexual y en la plenitud de su fuerza física. La mayoría de las personas tenían alguna ocupación y llama la atención que son los profesionistas, estudiantes, y empleados los que concentran el mayor porcentaje. Sin embargo, no se debe soslayar la relevancia de los subempleados y desempleados, quienes son considerados en la literatura como grupos de alto riesgo para convertirse en agresores.

En poco menos de las dos terceras partes, los agresores son conocidos de la víctima y casi la mitad de estos son familiares, por lo que pueden estudiar y planear el ataque. Esta circunstancia debe ser considerada en los programas preventivos, ya que habitualmente la violación se asocia con desconocidos y en muy pocas ocasiones se sospecha que el violador sea un familiar o alguna persona muy cercana y apreciada por la familia. Las violaciones maritales que fueron más del 10% realizadas por el esposo, pareja, o concubino, se reportaron por primera ocasión, en los cinco años de experiencia del centro AVISE en 1994.

Con relación al sitio en que se realizó la violación, llama la atención que más de la mitad ocurrió en los domicilios, lo cual cuestiona la difun-

da creencia de que la violación ocurre siempre en un sitio despoblado, oscuro y marginado. En cuanto a las delegaciones, es interesante hacer notar que las mismas reportan los más elevados índices de delitos en general, para el periodo en que se realizó la investigación, lo que además es similar a lo señalado por Gómez Dantés y López Moreno (1994).

Será motivo de otras investigaciones, determi-

CUADRO 4		
NIVEL DE ESCOLARIDAD DEL AGRESOR		
ESCOLARIDAD	NÚMERO	%
PRIMARIA	84	30.0
NIVEL MEDIO	51	18.2
SABE LEER Y ESCRIBIR	48	17.1
SECUNDARIA	46	16.4
NIVEL PROFESIONAL	24	8.6
NO SABE LEER, NI ESCRIBIR	16	5.7
SABE LEER	11	3.9
TOTAL	280*	100.0

\* NOTA: SÓLO EN ESTOS CASOS SE PUDO OBTENER LA INFORMACIÓN.

CUADRO 5		
OCUPACIÓN DEL AGRESOR		
OCUPACIÓN	NÚMERO	%
SUBEMPLEADO	67	23.9
EMPLEADO	62	22.2
ESTUDIANTE	56	20.0
PROFESIONISTA	37	13.2
DESEMPLEADO	30	10.7
OBRAERO	13	4.7
COMERCIANTE	11	3.9
JUBILADO	4	1.4
TOTAL	280*	100.0

\* NOTA: SÓLO EN ESTOS CASOS SE PUDO OBTENER LA INFORMACIÓN.

CUADRO 6		
RELACIÓN DEL AGRESOR CONOCIDO CON LA VÍCTIMA		
CONDICIÓN	NÚMERO	%
PADRE	43	15.9
TIO	41	15.1
ESPOSO, PAREJA O CONCUBINO	31	11.5
VECINO	31	11.4
AMIGO	29	10.8
PADRASTRO	28	10.4
PRIMO	24	8.8
NOVIO O EXNOVIO	17	6.3
HERMANO	12	4.4
JEFE O COMPAÑERO DE TRABAJO	9	3.4
CUÑADO	2	0.7
ABUELO	2	0.7
SOBRINO	1	0.3
FAMILIAR LEJANO	1	0.3
TOTAL	271*	100.0

\* ÉSTOS FUERON LOS AGRESORES CONOCIDOS DE LA VÍCTIMA Y QUE CORRESPONDIERON AL 64.2% DEL TOTAL.

nar las condiciones socioeconómicas por las que aquellas delegaciones tienen mayor incidencia en este tipo de delitos y su aparente ausencia en las delegaciones rurales del D.F.

En el caso de agresores conocidos, las horas de mayor interacción víctima-victimario son las que favorecen o predisponen el ataque y se relacionan con actividades domésticas en el hogar.

Los violadores habitualmente utilizan la fuerza física, amenazas y/o engaños, con diversas combinaciones para someter a su víctima, por lo que además ésta queda expuesta a sufrir lesiones en diversos grados. Por lo anterior, es de suponer

que los violadores, a pesar de ser familiares y/o personas cercanas al círculo familiar, emplean más la violencia física que la moral, para lograr su cometido.

Como se puede apreciar, la violación es un problema complejo, multicausal, cuya magnitud es desconocida, pero se infiere que es de grandes dimensiones, por lo que la investigación al respecto, que se encuentra en ciernes, debe ser promovida e impulsada y sus resultados, como los que aquí se presentan, deben emplearse en la sustentación de programas preventivos y de atención especializada a las víctimas y desde luego, a los agresores. ♦

### BIBLIOGRAFÍA

- Banchs, M. (1991). *La violación y sus actores ante la justicia*. Trabajo de investigación de la Universidad Central de Venezuela.
- Becker, J.; Skinner, L.; Abel, G y Cichon, J. (1986). "Level of Postassault Sexual Functioning in Rape and Incest Victims", *Archives of Sexual Behavior*. 15, USA.
- Berkow, R. (1989). *El manual Merck de diagnóstico y terapéutica*. Ediciones Doyma, Octava edición. Barcelona, España.
- Burnan, M.; Stein, J.; Golding, J. et al. (1988). "Sexual Assault and Mental Disorders in a Community Population", *Journal of Consulting and Clinical Psychology*. USA, Vol. 56, No. 6843-850, American Association Psychological.
- Calvo, E. (compilador) (1992). "Código penal para el Distrito Federal, Título XV, cap. I delitos contra la libertad y el normal desarrollo psicosexual", en *Compendio de leyes y códigos vigentes para el Distrito Federal*. Editorial Themis, México.
- Finkelhor, D. (1992). *Abuso sexual al menor*. Ed. Pax México, México.
- Frank, E.; Turner, S. y Duffy, B. (1979). "Depressive Symptoms in Rape Victims", *Journal of Affective Disorders*. 1, USA.
- Frank, E. y Stewart, B. (1984). "Depressive Symptoms in Rape Victims, Revisited", *Journal of Affective Disorders*. 7, USA.
- Gómez-Dantés, H.; López Moreno, S. y Cols. (1994). *Los retos de la transición: Lesiones, una realidad accidentada*. Cuadernos de Salud Núm. 4, Secretaría de Salud, México.
- Goyer, P. y Eddleman, H. (1984). "Some Sex Rape of Nonincarcerated Men", *American Journal of Psychiatry*. 141, USA.
- Jiménez, D. (1993). "Distrito Federal delincuencia y violencia: datos y cifras", *Este País*. Núm. 31, México.
- Johnson, R. y Shrier D. (1985). "Sexual Victimization of Boys", *Journal of Adolescent Health Care*. 6, USA.
- Kendall-Tackett, Meyer Williams y Finkelhor, D. (1993). "Impact of Sexual Abuse on Children: Review and Synthesis of Recent Empirical Studies", *Psychol Bull.* Vol. 113, Num. 1, USA.
- Marshall, W. (1989). "Intimacy, Loneliness and Sexual Offenders", Department of Psychology, Queen's University. Ky13N6. March. *Res. Ther.* Vol. 27, No. 5. Ontario, Canada.
- Poder Ejecutivo Federal (1995). *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*. México.
- Puchi, L. (1995). *Disfunciones sexuales asociadas al abuso sexual en la infancia*. Tesis, Facultad de Medicina. UNAM, México.
- Roesler, T. y Mc Kenzie, R. (1994). "Effects of Childhood Trauma on Psychological Functioning in Adults Sexually Abused as Children", *J Nerv Ment Disease*. Vol. 182, Núm. 3. USA.
- Trujano, P. y Raich Escursell, R. (1992). *Mujer, violencia sexual y justicia: la paradoja de que una víctima demuestre su inocencia*. UNAM-ENEP Iztacala, México y Universidad Autónoma de Barcelona, España.
- Waigandt, A.; Wallace, L.; Phelps, L. y Miller, D. (1990). "The Impact of Sexual Assault on Physical Health Status", *Journal of Traumatic Stress*. Vol. 3, No. 1.